

INDICACIONES PARA EL TRABAJO FIN DE GRADO

En este documento se dan las indicaciones de estructura, contenido y forma de los documentos que integran el Trabajo Fin de Grado de la Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia: Trabajo de Investigación y Proyecto de Diseño. Así mismo se determinan los documentos impresos y digitales a entregar y se aclaran aspectos sobre su exposición y su presentación oral.

ASPECTOS BÁSICOS

El Trabajo fin de Grado tiene como finalidad demostrar por parte del alumnado la adquisición de las competencias asociadas al Título, así como que la preparación global es suficiente para el ejercicio profesional.

Es un trabajo individual y autónomo, que se desarrollará bajo la dirección de una tutoría académica y deberá presentarse de forma individual. Se podrá realizar en colaboración con instituciones y empresas. Constará de dos partes: Trabajo de investigación y Proyecto de diseño.

Existen dos Modalidades:

- a. **Generales:** cuando el Trabajo fin de de Grado es propuesto por un departamento del centro a partir de las líneas de investigación
- b. **Específicos:** cuando el Trabajo fin de Grado se plantea a petición del estudiante o de una empresa o institución. En este caso es necesario el visto bueno del departamento.

ÍNDICE

A. INDICACIONES PARA EL Trabajo de Investigación

A.1. INDICACIONES DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO

- A.1.1. CUBIERTA
- A.1.2. PORTADA
- A.1.3. ÍNDICE
- A.1.4. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE
- A.1.5. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANTECEDENTES
- A.1.6. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
- A.1.7. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN
- A.1.8. DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
- A.1.9. CONCLUSIONES
- A.1.10. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS
- A.1.11. ANEXOS

A.2. INDICACIONES DE FORMA

- A.2.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN
- A.2.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO Y NORMAS DE MAQUETACIÓN
- A.2.3. ESTILO DE REDACCIÓN

B. INDICACIONES PARA EL PROYECTO DE DISEÑO

B.1. INDICACIONES DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO

- B.1.1. CUBIERTA
- B.1.2. PORTADA
- B.1.3. ÍNDICE
- B.1.4. PROPUESTA Y PALABRAS CLAVE
- B.1.5. OBJETIVOS
- B.1.6. DESARROLLO DEL TRABAJO DE DISEÑO
- B.1.7. RESULTADO: JUSTIFICACIÓN Y DEFENSA
- B.1.8. MEMORIA TÉCNICA
- B.1.9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

B.2. INDICACIONES DE FORMA

- B.2.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN
- B.2.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO Y NORMAS DE MAQUETACIÓN
- B.2.3. ESTILO DE REDACCIÓN

C. DOCUMENTOS A ENTREGAR

D. EXPOSICIÓN

E. EXPOSICIÓN ORAL

A. INDICACIONES PARA EL Trabajo de Investigación

El Plan de Estudios Superiores de Diseño de la Región de Murcia (Publicación nº 13960 del BORM número 229 de 02/10/2012) establece que debe tratarse de un documento original e individual y queda descrito de la siguiente forma:

Elaboración de un documento destinado a fomentar la adquisición de competencias en investigación. Consistirá en el análisis del campo teórico, de los referentes culturales, estéticos, técnicos y de mercado propios de uno de los ámbitos establecidos en el del Título Superior de Diseño en la especialidad correspondiente, relacionado con el proyecto de diseño a desarrollar.

A.1. INDICACIONES DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO

La estructura del trabajo de investigación vendrá dada por la naturaleza del tema de estudio y del tipo de investigación de que se trate. Conviene señalar que la diversa naturaleza de los temas sobre los que el alumnado puede investigar, así como la diversidad de tipologías de investigación posibles no permiten establecer una norma genérica y obligatoria para todos los trabajos de investigación. No existe un modelo único, universalmente aceptado, que organice las distintas secciones. Sí se establecen como obligatorias algunas normas de presentación y la inclusión de algunos apartados del trabajo que se detallan a continuación. Así, se especifica lo que es obligatorio y lo que es una mera recomendación u orientación general.

Todos los trabajos incluirán cubierta, portada e índice. Son también imprescindibles los siguientes apartados: resumen y palabras clave, objetivos de investigación, diseño de la investigación, conclusiones y bibliografía o fuentes bibliográficas.

A.1.1. CUBIERTA

Se especificarán los siguientes datos:

- . Título completo del Trabajo de Investigación
- . TFG. Trabajo de Investigación de Nombre y apellidos del alumno/a.
- . Tutor: Nombre y Apellidos del Tutor/a (si se tiene tutor de empresa y académico se especificarán ambos)
- . Departamento de Proyectos, Fundamentos Artísticos...
- . Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia Curso: 202_ - 202_

A.1.2. PORTADA (primera página tras la cubierta):

Se incluirán los mismos datos que en la cubierta y además los siguientes:

- . Línea de Investigación: (si se trata de un TFG específico no se debe especificar línea)
- . Especialidad de Diseño Gráfico, Interiores, Producto o Moda
- . Perfil profesional: pueden consultarse los perfiles de cada especialidad en el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, BOE del 5/06/2010
- . Convocatoria: ordinaria / extraordinaria

A.1.3. ÍNDICE

Todos los trabajos incluirán un índice que se presentará debidamente numerado, secuenciado y paginado.

A.1.4. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

El resumen o abstract, debe aparecer justo tras el índice, y sintetiza el trabajo académico en pocas palabras (max.300 palabras). El resumen debe transmitir el sentido general del texto, incluyendo cuáles fueron los objetivos perseguidos, la metodología empleada y un avance de los resultados obtenidos. Por ello, la versión definitiva del resumen debe realizarse una vez concluida la redacción del texto. Las palabras clave (entre 4 y 8 palabras) deben aparecer junto al resumen. Este elemento también puede traducirse al inglés, bajo la denominación de keywords.

A.1.5. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANTECEDENTES

Acotación del proyecto (máx. 400 palabras), se definirá el tema de estudio partiendo de los antecedentes y estado actual de la cuestión (qué se ha investigado hasta ahora y qué se sabe ya sobre el tema de estudio), justificar el interés de la investigación que se pretende realizar (justificando la relación con el proyecto de diseño) así como su viabilidad (habilidades y recursos disponibles).

Es recomendable acotar temporalmente aquellas investigaciones con un enfoque histórico artístico-plástico a periodos concretos (Historia contemporánea: fines del XVIII hasta el presente; historia moderna: del XV al XVIII) o señalando el intervalo de fechas que son objetivo de investigación (años 90, 1970- 2000), así como acotar espacialmente (en España, en Europa...)

A.1.6. OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Listado de los objetivos del trabajo de investigación. En este apartado se indicarán el objetivo general y los objetivos específicos (max.200 palabras). El objetivo general, redactado en términos globales, es la meta, misión, o resultado final a alcanzar para solucionar el problema que plantea la pregunta de investigación, es decir, la razón por la que se realiza la investigación.

Los objetivos específicos son los pasos que se deben seguir para alcanzar el objetivo general. Estos deben ser formulados de forma que estén orientados hacia el logro de este. Para la redacción de los objetivos, el alumnado se debe ayudar de la utilización de verbos en infinitivo: identificar, mostrar, describir, determinar, examinar, comparar, analizar, explicar, exponer, evaluar, demostrar, proponer, etc. Se recomienda desglosar los objetivos en preguntas de investigación lo más concretas posibles. Los objetivos serán revisados y evaluados por el estudiante en el apartado de conclusiones.

A.1.7. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En esta sección (max. 500 palabras), se debe explicar la metodología empleada, su naturaleza (cuantitativa, cualitativa o mixta), la secuencia de métodos y las estrategias de análisis empleadas.

Se recomienda determinar el tipo de investigación en función de la metodología (describiendo las técnicas de investigación que se emplean), del tipo de fuentes de información (fuentes primarias/secundarias) y de las técnicas de análisis y el tratamiento de los datos que se van a manejar.

A.1.8. DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La estructura de esta parte del trabajo, que es el más extenso de todo el documento (max. 10.000 palabras), se secuenciará de la manera más adecuada a los objetivos y preguntas de investigación planteados por el estudiante.

La investigación realizada debe presentarse de forma organizada. En función del problema específico, del marco teórico con que se estudie y del enfoque con que se realice la investigación, los componentes y el estilo de la investigación varían, por lo que la manera de dar cuenta de ella en la memoria no siempre ha de ser la misma.

Se recomienda organizarlo por capítulos y apartados, y dirigir las distintas fases de la investigación avanzando de lo general a lo particular, a partir del marco teórico o perspectiva teórica, continuando con el análisis de la información pertinente y los estudios de caso/s.

A.1. 9. CONCLUSIONES

Las conclusiones (max.400 palabras) no son un resumen del trabajo, deben responder a los objetivos del trabajo de investigación y contestar de la manera más concreta posible a las preguntas de investigación. Al mismo tiempo pueden destacarse aquellos aspectos que sirvan de apoyo y justificación del Proyecto de Diseño.

Es conveniente hacer referencia a problemas o preguntas que no han sido resueltas o que se han planteado en el desarrollo del estudio y que, por tanto, abren perspectivas a futuras investigaciones que pueden profundizar y dar continuidad al trabajo de investigación realizado.

A.1.10. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Se incluirá el listado de Referencias Bibliográficas o Bibliografía al final del documento ordenadas de manera alfabética según Normas APA o ISO. Sólo se incluyen aquellas que hayan sido consultadas para la realización del trabajo de investigación, ya sean libros, revistas, catálogos, enciclopedias, web, blogs..., o de las que se hayan extraído imágenes u otro tipo de información. No se trata de un listado bibliográfico temático.

Han de aparecer todas las referencias completas a libros, capítulos de libro, artículos, reseñas informáticas, etc., a las que se haya hecho mención en el texto. Se requiere una revisión exhaustiva de forma que todas las referencias que aparecen a lo largo del trabajo se encuentren al final en el apartado de Referencias Bibliográficas y todas las que están en dicho apartado deben haber sido citadas en el texto.

- . CITAS: Se realizarán según Normas APA o ISO. Siempre que se cite literalmente o de forma parafraseada a un autor se hará según normas APA o ISO. Las citas textuales insertas en el trabajo deben aparecer entre comillas y sin cursiva. Si una cita textual ocupa más de 40 palabras o cuatro o más líneas de texto, ha de transcribirse en párrafo aparte, sangrada y en letra de menor cuerpo que la del texto principal. En este caso, no es necesario el uso de comillas
- . NOTAS AL PIE: Podrán realizarse notas al pie para explicar, aclarar o ampliar información sobre algún tema.
- . FIGURAS: Se consideran figuras tanto a las fotografías, los gráficos, los diagramas, los gráficos de barras, los esquemas o los dibujos. Se incluirán aquellas que se citen en el documento, evitando en lo posible que la profusión de fotografías interrumpa o disgregue demasiado el hilo del discurso.
Todas las imágenes deben estar referenciadas, esto puede hacerse de dos maneras:
 1. Especificando Título, autor, fecha y origen (publicación o URL) en el pie de imagen.
 2. Numerando las figuras y especificando su título en el pie de imagen e incluyendo un índice de figuras con sus títulos y referencias al final del documento.
- . TABLAS: Aquellas tablas que se hayan utilizado de la bibliografía se referenciarán (título, autor, fecha, publicación, etc.). En el caso de haber sido elaboradas por el estudiante se indicará "elaboración propia." Se recomienda numerarlas para poder referenciarlos en el texto con mayor facilidad. Aquellas que no se referencien expresamente en el texto o que sean demasiado extensas pueden incluirse en los anexos o apéndices si se consideran que complementan el trabajo.

A.1.11. ANEXOS

Los anexos, que podrán presentarse sólo en soporte digital, pueden incluir cualquier tipo de material que se haya utilizado para el desarrollo de la investigación (como colecciones de imágenes, tablas estadísticas, cuestionarios, guías de entrevistas, fragmentos de textos históricos, etc.), o que se haya producido a lo largo de esta y constituyan datos brutos o semielaborados (como respuestas de encuestados, grabaciones de vídeo, transcripciones de entrevistas, capturas de pantalla, etc.).

Todo lo que figure en los anexos deberá haber sido mencionado en el trabajo. Los anexos deberán ir numerados para poder referirse a ellos, y deberá incluirse en el trabajo impreso un índice de los mismos.

A.2. INDICACIONES DE FORMA

A.2.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Se establece un mínimo de 6000 palabras de texto y un máximo de 12.000. Se establece como tamaño máximo DIN A-4 impreso a doble cara. Se recomienda formato vertical, así como emplear el mismo tamaño y formato para el Proyecto de Diseño. Se encuadernará preferentemente en rústica, o bien en tapa dura o cartoné. Se podrá entregar el trabajo grapado o en “gusanillo”. Se ruega evitar cajas, elementos sueltos o difíciles de archivar.

A.2.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO Y NORMAS DE MAQUETACIÓN

En un trabajo de estas características, y especialmente tratándose de un proyecto propio de un centro de estudios superiores de diseño, es preciso cuidar al máximo el plano de la presentación formal, empezando por la propia cubierta y la portada del trabajo, que debe ajustarse al modelo establecido por estas directrices, y siguiendo por la presentación del trabajo y la composición del texto, (establecimiento de márgenes, uniformidad de la fuente y del cuerpo de letra, alineación, interlineado constante, adecuada separación de epígrafes, formato de las tablas, esquemas y gráficos, etc.)

Se aconseja utilizar 10 puntos para cuerpo de texto, más un punto o un punto y medio para el interlineado, así como variar el tamaño para el texto de los títulos, subtítulos, marcadores, notas al pie, o para aquellos textos que acompañen a los pies de imagen, tablas, gráficos, etc.

Se recomienda utilizar como máximo dos fuentes o estilos tipográficos distintos (Ejemplo: Una fuente o estilo de fuente para texto seguido o cuerpo de texto, y otra fuente o estilo para titulares y otros). No se recomienda en absoluto escoger tipografías adornadas y/o de baja legibilidad.

Debe incluirse el número de página en todo el documento, excepto en la portada, el índice, las portadillas divisorias entre capítulos o apartados, y aquellas páginas que estén ocupadas por una sola imagen o en blanco, si las hubiere. Se debe respetar el mismo estilo y las normas utilizadas tanto en la realización del Trabajo de Investigación como en el Proyecto de Diseño.

A.2.3. ESTILO DE REDACCIÓN

El texto debe estar redactado de forma coherente, y las ideas y conceptos han de estructurarse de modo lógico y con coherencia entre las partes, mediante una adecuada segmentación en enunciados y párrafos. El discurso debe estar cohesionado mediante la conexión interna del texto, evitando repeticiones innecesarias.

Se debe prestar atención a la adecuación al tipo de trabajo que se está realizando, observando un estándar de escritura culto o cuidado, para lo cual es necesario evitar la redacción en un estilo coloquial, personal o valorativo.

Es imprescindible observar la corrección ortográfica y gramatical, así como la precisión léxica, evitando los usos incorrectos, ya que estos aspectos condicionan en buena medida la comprensión del texto, y pueden condicionar la disposición de la comisión evaluadora y de cualquier lector del trabajo. Así mismo, es necesario prestar atención al correcto uso de los signos de puntuación, para evitar que no se llegue a entender las ideas que se pretenden expresar.

Existen recursos muy útiles para resolver dudas sobre normas de estilo, disponibles en las páginas de la Real Academia Española (www.rae.es) y la Fundación del Español Urgente (www.fundeu.es). Por último, es recomendable dar a leer el texto a otras personas que puedan aportar opiniones y consejos, empezando, claro está, por el propio tutor del trabajo.

B. INDICACIONES PARA EL PROYECTO DE DISEÑO

El Plan de Estudios Superiores de Diseño de la Región de Murcia (Publicación nº 13960 del BORM número 229 de 02/10/2012) establece que debe tratarse de un documento original e individual relativo al ámbito profesional elegido de la especialidad correspondiente y estar relacionado con el Trabajo de Investigación.

B.1. INDICACIONES DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO

La estructura del trabajo de diseño vendrá dada por la naturaleza de la propuesta y del tipo de perfil profesional y/o línea de investigación a la pertenezca. Conviene señalar que la diversa naturaleza de los proyectos de diseño, así como la diversidad de tipologías de perfiles profesionales y/o líneas de investigación no permiten establecer una norma genérica y obligatoria para todos los trabajos de diseño. Sí se establecen como obligatorias algunas normas de presentación y la inclusión de algunos apartados del trabajo que se detallan a continuación. Así, se especifica lo que es obligatorio y lo que es una mera recomendación u orientación general.

Todos los trabajos incluirán cubierta, portada e índice. Son también imprescindibles los siguientes apartados: propuesta, palabras clave, objetivos; desarrollo del trabajo de diseño; resultado: justificación y defensa; memoria técnica y referencias bibliográficas.

B.1.1. CUBIERTA

Se especificarán los siguientes datos:

Título completo del Trabajo de Diseño

TFG. Trabajo de Diseño de Nombre y apellidos del alumno/a.

Tutor: Nombre y Apellidos del Tutor/a (si se tiene tutor de empresa y académico se especificarán ambos)

Departamento de Proyectos, Fundamentos Artísticos...

Escuela Superior de Diseño de la Región de Murcia Curso: 202_ - 202_

B.1.2. PORTADA

(primera página tras la cubierta)

Se incluirán los mismos datos que en la cubierta y además los siguientes:

Línea de Investigación: (si se trata de un TFE específico no se debe especificar línea)

Especialidad de Diseño Gráfico, Interiores, Producto o Moda

Perfil profesional: (pueden consultarse en el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, BOE del 5/06/2010)

Convocatoria: ordinaria / extraordinaria

B.1.3. ÍNDICE

Todos los trabajos incluirán un índice que se presentará debidamente numerado, secuenciado y paginado.

B.1.4. PROPUESTA Y PALABRAS CLAVE

Breve descripción de la propuesta del proyecto de diseño indicando las piezas a desarrollar.

Las palabras clave (entre 4 y 8 palabras) deben aparecer junto al resumen. Este elemento también puede traducirse al inglés, bajo la denominación de keywords.

B.1.5. OBJETIVOS

Listado de los objetivos del trabajo de diseño. Pueden plantearse los objetivos generales y de diseño por separado o de manera conjunta.

Los objetivos generales plantean los aspectos del proyecto que se pretenden alcanzar relativos a cuestiones de ámbito cultural, social, ideológico, funcional, de marketing, etc. Para la redacción de estos el alumnado se puede ayudar de la utilización de verbos en infinitivo: concienciar a la sociedad de..., informar sobre..., adaptar los espacios a..., fomentar el uso de..., promover el uso de..., etc.

Los objetivos de diseño plantean los aspectos del proyecto que se pretenden alcanzar relativos a cuestiones relacionadas con el diseño, propias de la disciplina a la que corresponde. Para la redacción de estos el alumnado se puede ayudar de la utilización de verbos en infinitivo: utilizar la tipografía como recurso ..., elegir materiales que connoten..., desarrollar un sistema de señalización..., interactuar con el usuario a través de elementos..., etc.

Los objetivos serán revisados y evaluados por el estudiante en la justificación y defensa del resultado.

B.1.6. DESARROLLO DEL TRABAJO DE DISEÑO

Ha de presentarse de forma organizada el proceso de diseño. En función de lo que se proponga, del perfil profesional y/o línea de investigación, los componentes del proceso de diseño varían, por lo que la manera de dar cuenta a éstos en la memoria no siempre ha de ser la misma.

La estructura de esta parte del trabajo se secuenciará de la manera más adecuada a los objetivos planteados por el estudiante. Se recomienda organizarlo por apartados, comenzando siempre por las primeras fases de desarrollo que comenzará a partir de la recopilación y el análisis de información relativos a la propuesta, establecimiento de requerimientos y condicionantes, seguido de la definición de una idea definida, referentes, bocetos, pruebas, proceso de materialización, y resultado final. Todos los apartados de la memoria del proceso de diseño deben explicar de manera clara y concisa los aspectos relativos a la elaboración tanto de la idea, proceso de elaboración y solución del proyecto. Asimismo, se debe evidenciar la toma de decisiones del proceso y su justificación.

En las imágenes o figuras realizadas por el alumno sólo es imprescindible su descripción. Se consideran figuras: las fotografías, los gráficos, los diagramas, los mapas mentales, los esquemas, los bocetos o dibujos, los croquis de maquetas o retículas compositivas, los planos, los detalles constructivos, las fichas técnicas, los renders, etc. Todas aquellas imágenes no realizadas por el alumno deben estar referenciadas, especificando el Título o descripción, autor, fecha y origen (publicación o URL) en el pie de imagen.

En el caso de que se recurra a la colaboración de profesionales para la elaboración de parte de la comunicación final del proyecto (fotografías, prototipos...), se deberá indicar la autoría de los mismos.

B.1.7. RESULTADO: JUSTIFICACIÓN Y DEFENSA

Deben incluirse todas aquellas imágenes que permitan una completa comunicación del resultado. Entre ellas: fotografías de maquetas; fotografías de prototipos, de prendas, piezas o productos acabados; renders de espacios o de productos; las animaciones realizadas; todas las páginas de los libros y/o revistas realizadas; prototipos de apps o webs realizada, etc. Junto a las imágenes se incluirán las especificaciones, aclaraciones o leyendas que se consideren necesarias para una correcta comunicación del proyecto.

Todo ello se acompañará de una breve justificación y defensa del resultado obtenido.

B.1.8. MEMORIA TÉCNICA

Se incluirá toda la información técnica relativa a los materiales y a la producción/realización del proyecto de diseño. En los proyectos de Interiores deberá incluir mediciones y presupuestos. En el resto de especialidades, producción y presupuestos. Los datos aportados deben ser suficientes para comprobar la viabilidad técnica y económica del proyecto realizado.

B.1.9. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Se incluirá el listado de Referencias Bibliográficas o Bibliografía al final del documento ordenadas de manera alfabética según Normas APA o ISO. Sólo se incluyen aquellas que hayan sido consultadas para la realización del Proyecto de Diseño, ya sean libros, revistas, catálogos, enciclopedias, web, blogs..., o de las que se hayan extraído imágenes u otro tipo de información.

B.2. INDICACIONES DE FORMA

B.2.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Se establece un máximo de 15.000 palabras. Se establece como tamaño máximo DIN A-4 impreso a doble cara excepto cuando el formato técnico lo demande, en ese caso el formato máximo será A-3. Se recomienda formato vertical, así como emplear el mismo tamaño y formato que en el Trabajo de Investigación, excepto cuando el formato técnico lo demande. Se encuadernará preferentemente en rústica, o bien en tapa dura o cartoné. Se podrá entregar el trabajo grapado o en “gusanillo”. Se ruega evitar cajas, elementos sueltos o difíciles de archivar.

B.2.2. PRESENTACIÓN DEL TEXTO Y NORMAS DE MAQUETACIÓN

En un trabajo de estas características, y especialmente tratándose de un proyecto propio de un centro de estudios superiores de diseño, es preciso cuidar al máximo el plano de la presentación formal, empezando por la propia cubierta y la portada del trabajo, que debe ajustarse al modelo establecido por estas directrices, y siguiendo por la presentación del trabajo y composición del texto, (establecimiento márgenes, uniformidad de la fuente y del cuerpo de letra, alineación, sangría de primera línea en cada párrafo, interlineado constante, adecuada separación de epígrafes, formato de las tablas, esquemas y gráficos, etc.)

Se aconseja utilizar 10 puntos para cuerpo de texto, más un punto o un punto y medio para el interlineado, así como variar el tamaño para el texto de los títulos, subtítulos, marcadores, notas al pie, o para aquellos textos que acompañen a los pies de imagen, tablas, gráficos, etc.

Se recomienda utilizar como máximo dos fuentes o estilos tipográficos distintos (Ejemplo: Una fuente o estilo de fuente para texto seguido o cuerpo de texto, y otra fuente o estilo para titulares y otros). No se recomienda en absoluto escoger tipografías adornadas y/o de baja legibilidad.

Debe incluirse el número de página en todo el documento, excepto en la portada, el índice, las portadillas divisorias entre capítulos o apartados, y aquellas páginas que estén ocupadas por una sola imagen o en blanco, si las hubiere. Se debe respetar el mismo estilo y las normas utilizadas tanto en la realización del Trabajo de Investigación como en el Proyecto de Diseño.

B.2.3. ESTILO DE REDACCIÓN

El texto debe estar redactado de forma coherente, y las ideas y conceptos han de estructurarse de modo lógico y con coherencia entre las partes, mediante una adecuada segmentación en enunciados y párrafos. El discurso debe estar cohesionado mediante la conexión interna del texto, evitando repeticiones innecesarias. Se debe prestar atención a la adecuación al tipo de trabajo que se está realizando, observando un estándar de escritura culto o cuidado, para lo cual es necesario evitar la redacción en un estilo coloquial, personal o valorativo.

Es imprescindible observar la corrección ortográfica y gramatical, así como la precisión léxica, evitando los usos incorrectos, ya que estos aspectos condicionan en buena medida la comprensión del texto, y pueden condicionar la disposición de la comisión evaluadora y de cualquier lector del trabajo. Así mismo, es necesario prestar atención al correcto uso de los signos de puntuación, para evitar que no se llegue a entender las ideas que se pretenden expresar.

Existen recursos muy útiles para resolver dudas sobre normas de estilo, disponibles en las páginas de la Real Academia Española y la Fundación del Español Urgente (www.fundeu.es). Por último, es recomendable dar a leer el texto a otras personas que puedan aportar opiniones y consejos, empezando, claro está, por el propio tutor del trabajo.

C. TRABAJO Fin de Grado **ENTREGA**

Las fechas de entrega serán publicadas con suficiente antelación por la ESD para cada una de las convocatorias. No se entregarán maquetas, ficticios montados o prototipos el día de la entrega de documentos. Éstos se aportarán el día del montaje de la exposición y/o de las presentaciones orales ante la Comisión de Evaluación del TFE.

C.1. COPIAS IMPRESAS:

Se entregarán dos copias encuadradas e idénticas del Trabajo de Investigación y otras dos del Proyecto de Diseño en el plazo establecido en la Secretaría docente de la ESD. Una copia del Trabajo de Investigación y otra del de Diseño quedará en el archivo de la Escuela Superior de Diseño. La otra copia podrá ser recogida por el alumno una vez haya finalizado el proceso de evaluación del proyecto.

C.2. COPIAS DIGITALES:

Se entregará en el Aula Virtual una copia del proyecto en la que se incluya el Trabajo de Investigación completo y el Proyecto de Diseño, en formato PDF. Según la naturaleza del proyecto, deberán entregarse las piezas finales realizadas (audiovisuales, libros, etc...).

C.3. RESUMEN DEL PROYECTO PARA PROMOCIÓN:

Se entregará en el Aula Virtual un documento en formato pdf, en el que figure una breve descripción del Proyecto de Diseño e incluirá de 3 a 6 imágenes del Proyecto de Diseño en formato JPEG (300 dpi). La ESD podrá hacer uso de este documento para la promoción del proyecto y del centro.

D. TRABAJO Fin de Grado **EXPOSICIÓN**

Se convocará a los alumnos con suficiente antelación para el pertinente montaje de la exposición del proyecto. Todos los alumnos aportarán los materiales expositivos (paneles, prototipos u otros) y se encargarán de su montaje bajo la coordinación de los jefes del departamento de la especialidad correspondiente y el jefe de departamento de Promoción y Desarrollo.

E. TRABAJO Fin de Grado **EXPOSICIÓN ORAL**

La Comisión Evaluadora convocará a los alumnos de cada especialidad con suficiente antelación para la exposición oral del proyecto. Los alumnos dispondrán de 10 minutos para su exposición, a continuación los miembros de la comisión podrán plantear cuestiones sobre el proyecto. Los alumnos podrán hacer uso de proyector de video y un ordenador. Podrán aportar los ficticios, prototipos u otros materiales que consideren.